

Irg/raj S.27°/368 OFICIO N° 53429 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MARCELO DÍAZ DÍAZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los presuntos hostigamientos efectuados por parte del Banco Scotiabank, en razón del estado de morosidad de deudas contraídas a través del Crédito con Aval del Estado, con el objeto de que se adopten la medidas necesarias para suspender temporalmente el cobro de dichas cuotas, en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



Solicitud de antecedentes e información

Valparaíso, 1 de junio de 2020.

A: SR. MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE: SR. MARCELO DÍAZ, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo a pedir se oficie al Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo, al Sr. Ministro de Educación y al Sr. Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero para solicitar lo siguiente:

Como antecedente debo mencionar que, en cumplimiento de mi función parlamentaria, he recibido denuncias de ciudadanos que alegan ser víctimas de acoso por parte de Bancos que están llamando a familiares directos de personas con deuda del Crédito con Aval del Estado.

En efecto, se dirigió a mí la Sra. Pamela Reyes y el Sr. Fabián Jorquera quienes indican haber recibido reiterados llamados telefónicos por parte del Banco Scotiabank en razón de que su hija, profesional de la salud, se encuentra morosa con su deuda del Crédito con Aval del Estado.

Denuncian que tanto ellos, que son los padres, como la hermana, reciben un hostigamiento diario producto de esta deuda impaga, y que no se entiende

como estando en un contexto de crisis no se han paralizado este tipo de cobros y hostigamientos que por lo demás, no debiese efectuarse a los familiares.

Resulta fundamental que estos tiempos de crisis se enfrenten con las medidas adecuadas que permitan valorar los sacrificios y que no conviertan este periodo en uno aún más difícil.

Así las cosas, son los profesionales de la salud quienes se encuentran más agotados emocionalmente, y las condiciones laborales de alta demanda que ha significado realizar turnos rotativos de 24 horas, turnos extras, distancia de círculos de afecto y renunciar a días de descanso, son elementos que se deben considerar por parte de las autoridades a la hora de solicitar el cumplimiento de las obligaciones.

Por otra parte, es inaceptable que se hostigue de forma constante a los familiares directos por parte de los Bancos por retraso en las cuotas del Crédito con Aval del Estado.

En este contexto de crisis sanitaria hago un llamado a implementar medidas para contrarrestar el desgaste emocional de los funcionarios de la salud y de sus familiares, cuidando de la mejor forma a nuestros ciudadanos.

Por lo anterior, solicito se oficie al Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo, al Sr. Ministro de Educación y al Sr. Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero a fin de que tomen conocimiento de esta situación y se adopten las medidas necesarias para acabar con esta indignante situación.

Quedando a la espera de respuesta, saluda atentamente,

MARCELO DIAZ DIAZ DIPUTADO DE LA REPUBLICA